

11 Junio 08

DR. CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL
ILLOQUIZYPEDRO CARDENAS 2033R
TEL: 20551-2364
Guayaquil-Ecuador

CORTESIA

1 Ab. Mario Vargas

2 2 copias

3

4

5

6

7 No.- PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LAS COMPAÑIAS
8 CARTOTECNICA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE
9 PROYECTOS S.A. (CARTOTECNIA S. A.) Y TELEBAK S. A. A
10 FAVOR DE LA SEÑORITA SABRINA PATRICIA SAONA
11 ESTRADA.
12 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el
13 once de junio del año dos mil ocho, ante mí, Doctor
14 Cristian Quiñónez Basantes, Notario Primero del
15 Cantón Guayaquil (I), comparece: El señor ingeniero
16 RAMIRO ENRIQUE DEL POZO ALAVA, en su calidad de
17 Gerente General de la compañía CARTOTECNIA
18 CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A.
19 (CARTOTECNIA), casado, Ingeniero, de nacionalidad
20 ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de
21 Quito y de paso por la ciudad de Guayaquil; por otra
22 parte la señorita Sabrina Patricia Saona Estrada, en
23 su calidad de Gerente General de la compañía TELEBAK
24 S. A., soltera, Ejecutiva, de nacionalidad
25 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil;
26 capaces para obligarse y contratar, a quienes de
27 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y
28 resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, que



He dictado 3^{ra} copia
10/06/08

1 para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor
2 siguiente: Sírvase insertar en el Registro de
3 Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER
4 ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:
5 PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparecen a la suscripción
6 del presente instrumento, el señor ingeniero RAMIRO
7 ENRIQUE DEL POZO ALAVA, en su calidad de Gerente
8 General de la compañía CARTOTECNIA CARTOGRAFIA
9 TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A.
10 (CARTOTECNIA), casado, Ingeniero, con Cédula de
11 Identidad Número UNO SIETE CERO CINCO CINCO TRES UNO DOS
12 DOS CUATRO, por los derechos que representa, a quien
13 más adelante se lo podrá denominar EL PODERDANTE; por
14 otra parte la señorita SABRINA PATRICIA SAONA
15 ESTRADA, en su calidad de Gerente General de la
16 compañía TELEBAK S. A., soltera, Ejecutiva, con
17 cédula de Identidad Número CERO NUEVE UNO CUATRO OCHO
18 CINCO UNO SEIS SIETE CERO, por los derechos que
19 representa, a quien más adelante se la podrá
20 denominar LA PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL:
21 Nosotros, RAMIRO ENRIQUE DEL POZO ALAVA y SABRINA
22 PATRICIA SAONA ESTRADA, en nuestras calidades de
23 Gerentes Generales de las compañías CARTOTECNIA
24 CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A.
25 (CARTOTECNIA) y TELEBAK S. A., respectivamente,
26 otorgamos PODER ESPECIAL amplio y suficiente como en
27 derecho se requiere a favor de la señorita SABRINA
28 PATRICIA SAONA ESTRADA, soltera, con Cédula de

Quito, 15 de Marzo del 2007

Señor Ingeniero
Ramiro Enrique del Pozo Alava
Presente.

De mi consideración:

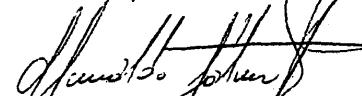
Me es grato comunicar a usted que la junta general ordinaria de accionistas, de la ~~compañía~~ "CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.", celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Gerente General** (Facultades contempladas en el artículo 9,18 y 19 de los estatutos sociales).



- 1.- Denominación de la ~~compañía~~.- "CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A."
- 2.- Fechas de constitución e inscripción.- Se constituyó el 24 de junio de 1981, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de julio de 1981."
- 3.- Nombrado en virtud de la junta general de accionistas celebrada el 15 de Marzo del 2007.
- 4.- Denominación del Cargo.- Gerente General
- 5.- Facultades Estatutarias.- Las contempladas en el Artículo 9-18-19 de los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en las escrituras del 13 de Noviembre del 2000 y 18 de Junio del 2001, ante la Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de octubre del 2001. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General , de acuerdo al artículo 19.
- 6.- Periodo de Vigencia del nombramiento.- CINCO AÑOS, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ing. Oswaldo Rene Gálvez Basantes
C.I. 170685459-1

Presidente.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1973, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito, a

23 APR 2007
23 APR 2007
NOTARIO


Ing. Ramiro Enrique del Pozo Alava
C.I. # 170553122-4
Gerente General.

NOTARIA DECIMÓ SEPTIMA
Shyris y Suécia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta reca queda inscrito el presente
documento bajo el N° 2814 del Tomo
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 23 MAR. 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECARIA
REGISTRADOR MERCANTIL
BL. CANTON QUITO



Guayaquil, 3 de junio del 2004

Srita.
SABRINA PATRICIA SAONA ESTRADA
Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de TELEBAK S.A., R U C 0991511687001, reunida el dia de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor Pedro Vicente Saona Roca, quien renunció, el mismo que desempeñó dicho cargo desde el 30 de abril de 1999, conforme consta del nombramiento inscrito el 12 de mayo de 1999, cargo que conlleva su representación legal y administrativa obrando de manera individual.

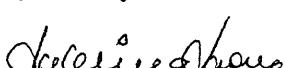
Las facultades de representación legal y administración constan en la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario de Guayaquil abogado Marcos N. Diaz Casquete el 9 de abril de 1999, inscrita de fojas 22.797 a 22.811, número 6.473 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.888 del Repertorio el 29 de abril de 1999.

Atentamente



Ab. **LUIS ANTONIO ZEA AMAT**
Secretario ad-hoc de la Junta

Señora Registradora Mercantil:
Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.
Guayaquil, 3 de junio del 2004

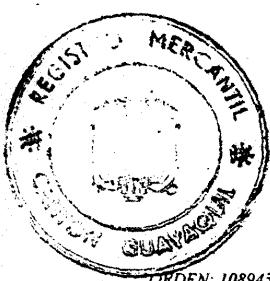

SABRINA PATRICIA SAONA ESTRADA
C.C. 091485167-0
C.V. 074-9941

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TELEBAK S.A.**; a favor de **SABRINA PATRICIA SAONA ESTRADA**; de fojas **70.724 a 70.726**, Registro Mercantil número **10.885**, Repertorio número **17.035**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **25.214** del Registro Mercantil de **1.999**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Junio del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 108943
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790504603001

RAZON SOCIAL: CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE
PROYECTOS SA

NOMBRE COMERCIAL: CARTOTECNIA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DEL POZO ALAVA RAMIRO ENRIQUE

CONTADOR: CACERES MORENO ANA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/1981

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION: 06/08/1981

FEC. ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: PAGACO # 1001 del E.
Número: N32-125 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
EMPRESA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Teléfono Trabajo: 022222045 Fax: 022553328
Trabajo: 022844034 Teléfono Trabajo: 022553328 Teléfono Trabajo: 093931388 Apartado Postal: 17-21-1557
Email: cartotec@uio.estnet.net



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ✓ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ✓ ANEXO TRANSACCIONAL
- ✓ DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ✓ DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ✓ DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: **X** REGIONAL NORTE PICHINCHA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JIR8101006 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS, Edif. y Fldg. 1200, Zona 10, 100-157
DIRECCION REGIONAL NORTE

COPIA 22 ENE. 2008
SC0558SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1º
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede,
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito, a

23 ABR 2008
EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Porcada V.

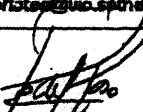
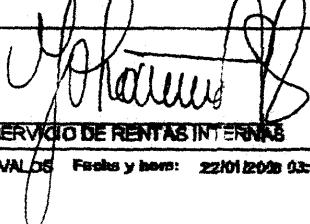
**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 1790504603001**RAZON SOCIAL:** CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS SA**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/07/1981

NOMBRE COMERCIAL: CARTOTECNIA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Período: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: ITALIA
Número: N32-125 Intersección AV. MARIANA DE JESÚS Teléfono Trabajo: 022222046 Fax: 022553325
Teléfono Trabajo: 022544054 Teléfono Trabajo: 022553325 Teléfono Trabajo: 083891388 Aperitivo Poclet
17-21-1357 Email: cartotecnia@uio.sri.gob.ec
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JIR0191005 Lugar de instalación: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 22/01/2008 03:01:57

 **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
DIRECCION REGIONAL NORTE**COD.**
SC05888 22 ENE. 2008**SERVICIOS TRIBUTARIOS**
QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 0991511687001

RAZON SOCIAL: TELEBAK S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TELEBAK S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SADONA ESTRADA SABRINA PATRICIA

CONTADOR: VILLAFUERTE SOLORIZANO GLENDA KATERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/04/1999 FEC. CONSTITUCION: 29/04/1999

FEC. INSCRIPCION: 29/04/1999 FEC. ACTUALIZACION: 07/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO O TABULACION DE TODO TIPO DE DATOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: CEDOVA Número: 1000 Intersección: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL LA FONAVIA Teléfono Trabajo: 042561031 Fax: 046007800 Email: pedro.sacna@telebak.com.ec Teléfono Trabajo: 046007800



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: ✓ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Jaime Carriel
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJC060286 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). Fecha y hora: 07/02/2008 19:02:05

Elio Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0891571687001

RAZON SOCIAL: TELEBAK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FHC INICIO ACT 20/04/1999

NOMBRE COMERCIAL: TELEBAK S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y TABULACION DE TODO TIPO DE DATOS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS

ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y CUSTODIA DE REGISTROS Y ARCHIVOS

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE COPIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARPINTERIA Calle: CORDOVA Número: 1000 Intercambio: FRANCISCO DE PAULA CAZA Teléfono trabajo: 42581111 Fax: 44601460 Línea: postro.sacnig@telebak.com.ec Teléfono Trabajo: 42600780

Lugar de emisión: Lugar de emisión:

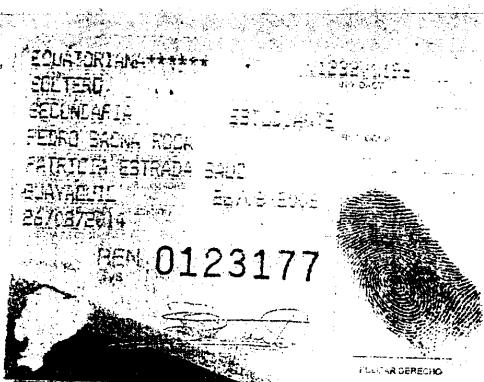
GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
PAULA CAZA Y JUSTINO CARRIEL
(WTC)

Lugar de emisión: Lugar de emisión:

Fecha y hora: 07/02/2008 16:00



Doña Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



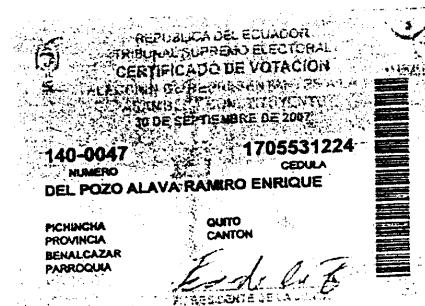
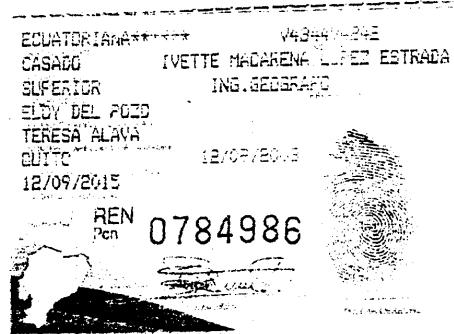
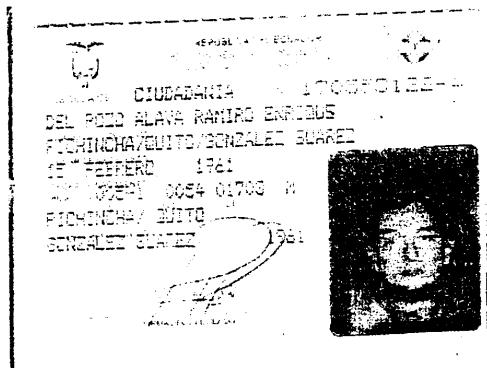
CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplido su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Jadine Strom







DR. CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL
LUQUE 127 PEDRO CARBO, P. 2 OF 204
TEL: 2515351; 2326514
Guayaquil-Ecuador

1 Identidad Número CERO NUEVE UNO CUATRO OCHO CINCO UNO
2 SEIS SIETE CERO, para que en nombre de nuestras
3 representadas y con la suficiente autoridad las
4 represente dentro del "CONSORCIO CARTOTECNIATELEBAK",
5 conforme lo dispuesto en la cláusula Septima
6 susodicho Consorcio, constituido en esta fecha
7 previamente, mediante Escritura Pública, que
8 será realizar trabajos de cartografía, levantamiento
9 de censos georeferenciados para distintos propósitos
10 en ámbitos rurales y urbanos, así como la
11 digitalización de documentos e información
12 relacionada a los temas de cartografía y
13 levantamientos cartográficos con el uso de
14 herramientas GIS (Sistemas de Información Geográfica)
15 y Bases de Datos documentales. Con este solo PODER
16 ESPECIAL tendrá, LA APODERADA, capacidad suficiente
17 sin que por ningún concepto se pueda alegar
18 insuficiencia de facultades para representar,
19 ampliamente, al "CONSORCIO CARTOTECNIATELEBAK", ante
20 cualquier autoridad u organismo público o privado,
21 para los fines económicos que persigue el Consorcio.-
22 Agregue Señor Notario las demás formalidades de
23 estilo para el pleno cumplimiento de este mandato.-
24 Hasta aquí la minuta.- Abogado que patrocina la
25 minuta Mario Velázquez Saltos, Registro No. SIETE
26 OCHO DOS OCHO del C. A. G.- Leída esta escritura de
27 principio a fin por mi el Notario en alta voz
28 al otorgante, este la aprueba en todas sus

1 partes y se afirma, ratifica y firma en unidad
2 de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

3

4 p, Cartotecnia Cartográfica Técnica Computarizada de
5 Proyectos S. A.

6

7

8 x.-



9 Ing. Ramiro Enrique del Pozo Alava

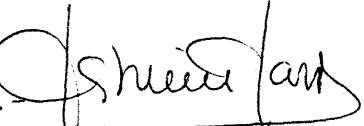
10 C.I. No. 170553122-4

11 R.U.C. No. 1790504603001

12

13 P, TELEBAK S. A.

14

15 

16 x.

17 Srita. Sabrina Patricia Saona Estrada

18 C.I. No. 091485167-0

19 R.U.C. No. 0991511687001

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí y en fé
de ello confiero ^{QUINTA}
copia que sellé y firmo en
la misma fecha de su
otorgamiento. 18 JUL 2008



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

11 Junio 08
CORTESIA

2 copias
1 Ab. Provo Vélez y gallo

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL

CANTON GUAYAQUIL DE

LA PROVINCIA DEL

GUAYAS -

6 CUANTIA: INDETERMINADA

7 No.-

CONVENIO DE CONSORCIO DE FORMACIÓN

8 CARTOTECNIA CARTOGRAFICA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS

9 S. A. (CARTOTECNIA) Y LA COMPAÑIA TELEBAK S. A. - - - - -

10 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del

11 Guayas, república del Ecuador, el día once de junio del dos

12 mil ocho, ante mi, doctor Cristian Quiñónez Basantes, Notario

13 Primero, Interino del cantón, comparecen a la celebración de

14 la presente escritura pública por una parte la compañía

15 CARTOTECNIA CARTOGRAFICA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS

16 S. A. (CARTOTECNIA), legalmente representada por su Gerente

17 General, Ing. Ramiro de Pozo Alava y la compañía, TELEBAK S.

18 A., legalmente representada por su Gerente General, Srta.

19 Sabrina Saona Estrada; los comparecientes mayores de edad, de

20 estado civil casado y soltera, respectivamente, domiciliados

21 en la ciudad de Quito y de paso por la ciudad de Guayaquil y

22 en la ciudad de Guayaquil, respectivamente, capaces para

23 obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien

24 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura

25 pública de Formación de Consorcio, a la que proceden de una

26 manera libre y espontánea, para que les autoricen me

27 presentan la minuta que dice así SEÑOR NOTARIO: Sírvase

28 insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo el *Acto dia 3^{ra} pagina*

19/06/08

1 siguiente Convenio de Consorcio: CARTOTECNIATELEBAK. CLAUSULA
2 PRIMERA: INTERVINIENTES.- Celebran el presente Convenio de
3 Consorcio, la compañía CARTOTECNIA CARTOGRAFICA TECNICA
4 COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA), representada
5 por su Gerente General, Ing. Ramiro del Pozo Alava y la
6 compañía TELEBAK S. A., representada por su Gerente General,
7 la Srta. Sabrina Patricia Saona Estrada. CLAUSULA SEGUNDA:
8 ANTECEDENTES.- 2.1. El día de hoy, once de junio del dos mil
9 ocho, se ha publicado la Convocatoria de Licitación al
10 Concurso No. S-0608-010, hecha por la Corporación para la
11 Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil. 2.2. La
12 compañía CARTOTECNIA CARTOGRAFICA TECNICA COMPUTARIZADA DE
13 PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA), es una empresa con vasta
14 experiencia en trabajos de Cartografía,
15 Levantamiento de información en sistemas de
16 información GIS y Censos con herramientas de
17 tecnología Georeferenciada 2.3 La compañía TELEBAK S.
18 A., de su parte, posee amplia experiencia en el Manejo de
19 digitalización de documentos creación de bases
20 de datos documentales y generación de procesos
21 automatizados para el manejo de información
22 digital y flujos de trabajo 2.4. Las susodichas
23 sociedades, mencionadas en los numerales anteriores de esta
24 cláusula, se sienten suficientemente capaces para poder
25 participar en la licitación particularizada en el numeral 2.1
26 de esta cláusula, no obstante estiman adecuado unirse
27 mediante la figura jurídica de Consorcio, para poder hacer un
28 intercambio tecnológico que brinde la mejor respuesta a las

1 necesidades requeridas en la licitación antes mencionada, y
 2 desde luego, presentar la mejor oferta. CLAUSULA TERCERA:
 3 CONSORCIO.- CARTOTECNIA CARTOGRAFICA TECNICA COMPUTARIZADA DE
 4 PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA) y TELEBAK S. A. tienen a bien
 5 asociarse y constituir el Consorcio denominado "CARTOTECNIA
 6 TELEBAK". CLAUSULA CUARTA: OBJETO.- 6.1. A través
 7 de la formación del Consorcio, con la participación de los
 8 miembros de las compañías CARTOTECNIA CARTOGRAFICA
 9 COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA) y TELEBAK S.
 10 A., se realizará trabajos de cartografía, levantamiento de
 11 censos georeferenciados para distintos propósitos en ámbitos
 12 rurales y urbanos, así como la digitalización de documentos e
 13 información relacionada a los temas de cartografía y
 14 levantamientos cartográficos con el uso de herramientas GIS
 15 (Sistemas de Información Geográfica) y Bases de Datos
 16 Documentales, podrán prestar servicios tanto a Empresas
 17 Privadas como a Empresas e Instituciones del Sector Público.
 18 CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE DURACIÓN Y VIGENCIA.- El
 19 "Consorcio CARTOTECNIA TELEBAK" tendrá la duración de dos años
 20 y entrará en vigencia a partir de la fecha de constitución
 21 del presente Consorcio, pudiendo ampliarse por convenio de
 22 las partes, conforme los trabajos que les sean contratados.
 23 CLAUSULA SEXTA: RESPONSABILIDADES.- 6.1. Los miembros del
 24 "Consorcio CARTOTECNIA TELEBAK" responderán de manera
 25 solidaria e indivisible en los ámbitos administrativo, civil
 26 y penal por las obligaciones contraídas a través del
 27 representante del Consorcio, sin perjuicio de la
 28 responsabilidad personal de dicho representante. 6.2. Las

1 obligaciones que los miembros del Consorcio hubieren
2 contraído o contraigan directamente a través de sus
3 respectivos representantes legales y sin la debida
4 autorización del Consorcio, serán de su exclusiva
5 responsabilidad, aún cuando estuvieren vinculadas al objeto
6 del Consorcio. CLAUSULA SÉPTIMA: REPRESENTACIÓN.- 7.1. La
7 representación del Consorcio corresponderá ejercerla a la
8 Apoderada que las partes designan, en este caso designan a la
9 señorita Sabrina Patricia Saona Estrada. 7.2. Los deberes y
10 atribuciones de la Apoderada se otorgarán mediante Poder
11 Especial y por Escritura Pública firmada por los
12 representantes legales de las compañías CARTOTECNIA
13 CARTOGRAFICA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A.
14 (CARTOTECNIA) y TELEBAK S. A. CLAUSULA OCTAVA: PARTICIPACIÓN
15 EN EL CONSORCIO Y BENEFICIOS.- La participación con la que se
16 constituye el siguiente Consorcio será del 70% a favor de
17 TELEBAK S. A. y 30% a favor de CARTOTECNIA CARTOGRAFICA
18 TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA), en
19 consecuencia los beneficios que reporte el presente Consorcio
20 serán repartidos en el porcentaje antes indicado. No
21 obstante, este porcentaje aplicará para el proceso
22 licitatorio que motiva la constitución del Consorcio y en el
23 futuro, para cada caso en el que el Consorcio intervenga,
24 podrán las partes ponerse de acuerdo, siempre respetando un
25 porcentaje superior para TELEBAK S. A. CLAUSULA NOVENA:
26 SEDE.- 9.1. El "Consorcio CARTOTECNICATELEBAK" tendrá sus
27 oficinas principales en la Urbanización Los Ceibos, en la
28 Calle Primera No. 100 y Avenida Primera, piso alto, en la

Quito, 15 de Marzo del 2007

Señor Ingeniero
Ramiro Enrique del Pozo Alava
Presente.

De mi consideración:

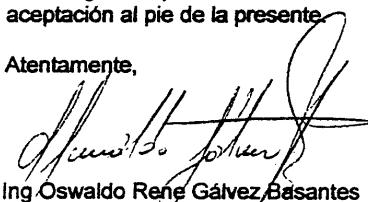
Me es grato comunicar a usted que la junta general ordinaria de accionistas, de la compañía "CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A." celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Gerente General** (y facultades contempladas en el artículo 9,18 y 19 de los estatutos sociales).



- 1.- Denominación de la compañía.- "CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A."
- 2.- Fechas de constitución e inscripción.- Se constituyó el 24 de junio de 1981, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de julio de 1981."
- 3.- Nombrado en virtud de la junta general de accionistas celebrada el 15 de Marzo del 2007.
- 4.- Denominación del Cargo.- Gerente General
- 5.- Facultades Estatutarias.- Las contempladas en el Artículo 9-18-19 de los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en las escrituras del 13 de Noviembre del 2000 y 18 de Junio del 2001, ante la Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de octubre del 2001. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General , de acuerdo al artículo 19.
- 6.- Periodo de Vigencia del nombramiento.- CINCO AÑOS, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ing. Oswaldo Rene Gálvez Basantes
C.I. 170685459-1
Presidente.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a

23 ABR 2007
EN NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta fechada queda inscrito el ~~presente~~
documento bajo el N° 2814 del ~~registro~~
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 23 MAR. 2007

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GABOR SECARIA
REGISTRADOR MERCANTIL
D.C. CANTON QUITO



Guayaquil, 3 de junio del 2004

Srta.

SABRINA PATRICIA SAONA ESTRADA

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de TELEBAK S.A., R U C 0991511687001, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor Pedro Vicente Saona Roca, quien renunció, el mismo que desempeñó dicho cargo desde el 30 de abril de 1999, conforme consta del nombramiento inscrito el 12 de mayo de 1999, cargo que conlleva su representación legal y administrativa obrando de manera individual.

Las facultades de representación legal y administración constan en la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario de Guayaquil abogado Marcos N. Diaz Casquete el 9 de abril de 1999, inscrita de fojas 22.797 a 22.811, número 6.473 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.888 del Repertorio el 29 de abril de 1999.

Atentamente

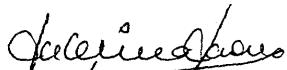


Ab. **LUIS ANTONIO ZEA AMAT**
Secretario ad-hoc de la Junta

Señora Registradora Mercantil:

Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.

Guayaquil, 3 de junio del 2004



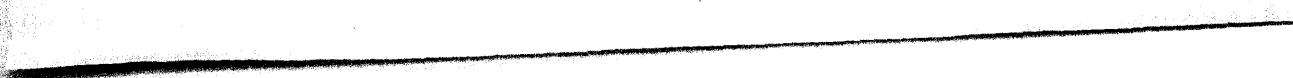
SABRINA PATRICIA SAONA ESTRADA
C.C. 091485167-0
C.V. 074-9941

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TELEBAK S.A.**; a favor de **SABRINA PATRICIA SAONA ESTRADA**; de fojas **70.724 a 70.726**, Registro Mercantil número **10.885**, Repertorio número **17.035**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **25.214** del Registro Mercantil de **1.999**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Junio del dos mil cuatro.-


**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 108943
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790504603001

RAZON SOCIAL: CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE
PROYECTOS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/07/1981

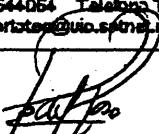
NOMBRE COMERCIAL: CARTOTECNIA

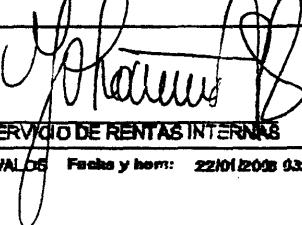
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.

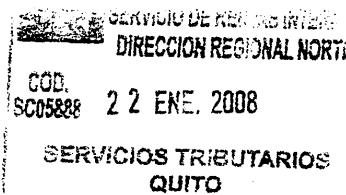
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: ITALIA
Número: N32-125 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Teléfono Trabajo: 022222046 Fax: 022553325
Teléfono Trabajo: 222544054 Teléfono Trabajo: 022553325 Teléfono Trabajo: 083891388 Apartado Postal:
17-21-1557 Email: cartotecnia@quito.espnmail.net


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JIRG191005 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 22/01/2008 03:01:57





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790504603001

RAZON SOCIAL: CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS SA

NOMBRE COMERCIAL: CARTOTECNIA
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DEL POZO ALAVA RAMIRO ENRIQUE
CONTADOR: CACERES MORENO ANA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/1981 **FEC. CONSTITUCIÓN:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/08/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: PICHINCHA
Número: N32-125 Intersección: AV. MARIANA DE JESÚS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
EMPRESA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Teléfono Trabajo: 022222046 Fax: 0225521341/0225521342
Trabajo: 022844094 Teléfono Trabajo: 022553325 Teléfono Trabajo: 093631388 Apartado Postal: 01-21-1557 Email: carlotec@uia.satnet.net

DELEGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSCACCIONAL
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: X REGIONAL NORTE) PICHINCHA

FIRMA DEL CANTABRIANTE

SERVICIOS DE DENTALISMO INTERNA

PRIMER DIA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS EN INTERNAS

DIRECCION REGIONAL NORTE

COP. 22 ENE, 2008

SERVICIOS TRIBUTARIOS

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1^{ro} del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la cédula que antecede, es igual al documento presentado el día veintiún de

Quito 3

~~23 ABR 2002~~
E-~~NOTARIA~~

卷之三

1920-1921

NOTARIA DECIMO SEPTIMA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0881511687001

RAZON SOCIAL: TELEBAK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO 001 ESTADO ASIERTO MATRIZ FEC INICIO ACT. 20/04/1990

NOMBRE COMERCIAL: TELEBAK S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y TABLIGACION DE TODO TIPO DE DATOS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS

ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y CUSTODIA DE REGISTROS Y ARCHIVOS

ACTIVIDADES DE APRENTIAZ

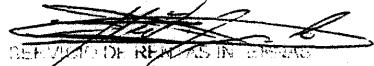
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE COPIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

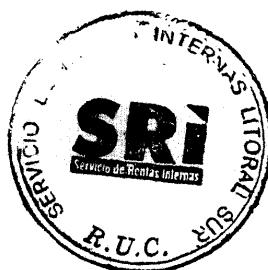
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (OCN-PCN-01) Calle: CORDOVA numero: 1000 Intersección: FRANCISCO DE PAU Y ACAZA Telefono Trabajo: 042901111 Fax: 046004000 Correo: pedro.saez@telebak.com.ec Telefono Trabajo: 049007800


Firma del Contribuyente

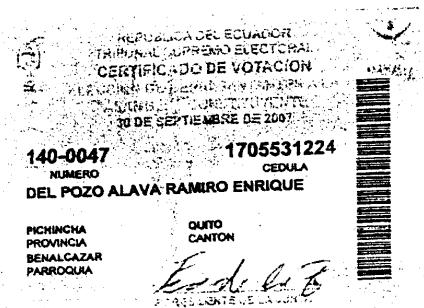
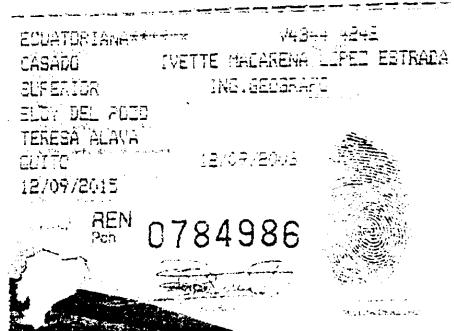
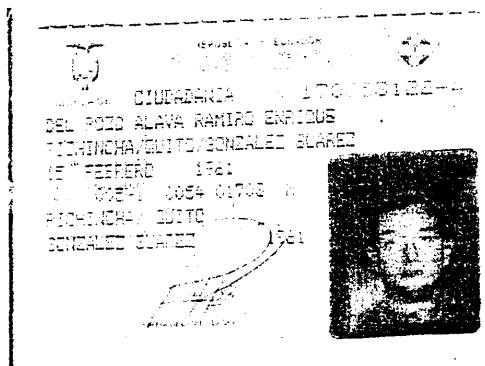

Delegado del R.U.C.

Nombre: Pedro Saez Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
PAU Y ACAZA INTERSECCION
Calle: ANA Y LOS INGENIEROS
(WTC)

Fecha y hora: 07/04/2008 10:00:00



Elio Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



EQUATORIAL GUINEA

SOLTERO

SECUNDARIA

EE. UU. D.C. 20001

PERO DIAZ RODA

PATRICIA ESTRADA 6901

EL VALLE, CANTÓN DE GUAYAQUIL

22/03/1971

REN 0123177



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Capítulo 111, Artículo 11, 455.60
CIRCUITO ELECTORAL, DISTRITO 1
BOCA DEL RÍO, C.P. 10010
TELÉFONO: 1129-1129
FAX: 1129-1129
CORREO ELECTRÓNICO: 1129-1129
CABECERA: CONCEPCIÓN, 1129-1129

Federico J. Quinonez



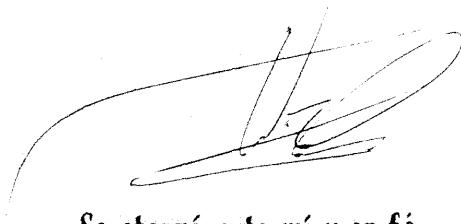


DR. CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES
 NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL
 LUQUE 127 Y PEDRO CARBO; P2; OF 204
 TELF: 2515351; 2326614
 Guayaquil - Ecuador

1 ciudad de Guayaquil. 9.2. El Directorio podrá resolver la
 2 apertura de oficinas en otras ciudades del país. CLAUSULA
 3 DECIMA: APORTACIONES BÁSICAS.- 10.1. El financiamiento que
 4 requiera la adquisición de equipos y operación de éste,
 5 estará a cargo del "Consorcio CARTOTECNIA TELEBAK". 10.2. Las
 6 compañías CARTOTECNIA CARTOGRAFICA TECNICA COMPUTARIZADA DE
 7 PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA) y TELEBAK S. A. aportaran la
 8 gestión, obtención y provisión de recursos financieros
 9 necesarios para la ejecución del objeto del
 10 Consorcio, siendo de su responsabilidad el Gerenciamiento
 11 del proyecto. 9.3. Las compañías CARTOTECNIA CARTOGRAFICA
 12 TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A. (CARTOTECNIA) y
 13 TELEBAK S. A. aportarán el personal técnico para ejecutar
 14 los proyectos. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE
 15 CONTROVERSIAS.- Los miembros del Consorcio someterán al
 16 procedimiento arbitral la solución de controversias
 17 surgidas dentro del Consorcio, mediante árbitros
 18 independientes que serán escogidos de mutuo acuerdo y
 19 el laudo será en derecho.- Agregue usted señor Notario
 20 las demás formalidades de estilo para el pleno
 21 cumplimiento de este Convenio.- Hasta aquí la minuta.-
 22 Abogado que patrocina la minuta Mario Velázquez
 23 Saltos, Registro No. SIETE OCHO DOS OCHO del C. A.
 24 G...- Leída esta escritura de principio a fin por mí
 25 el Notario en alta voz a los otorgantes estos la
 26 aprueban en todas sus partes y se afirman,
 27 ratifican y firman en unidad de acto conmigo el
 28 Notario de todo lo cual, doy fe.

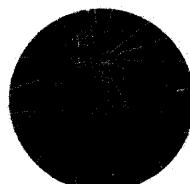
1
 2
 3 x.- 
 4 Ing. Ramiro del Pozo Alava
 5 Gerente General de la compañía CARTOTECNIA CARTOGRAFICA
 6 TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A.
 7 C.C.# 170553122-4
 8 R.U.C.# 1790504603001
 9

10
 11 x.- 
 12 Sabrina Saona Estrada
 13 Gerente General de la compañía, TELEBAK S. A.
 14 C.C.# 091485167-0
 15 R.U.C.# 0991511687001
 16
 17
 18
 19
 20

21 Se otorgó ante mí y en fé
 22 de ello confiero ^{SEXTA}
 23 copia que sellé y firmé en
 24 la misma fecha de su
 25 otorgamiento. 
 18 JUL 2008



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
 NOTARIA PRIMERA
 GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 40.107
FECHA DE REPERTORIO: 31/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha cuatro de Agosto del dos mil ocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **CONSORCIO CARTOTECNIATELEBAK**, de fojas 92.451 a 92.467, Registro Mercantil número 16.346.

ORDEN: 40107



411,33

REVISADO POR: *Mjt*



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 15. AGO. 2008

Dr. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

